



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

BASES Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL CUERPO ADMINISTRATIVO, GRUPO C1, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, POR PROMOCIÓN INTERNA ENTRE FUNCIONARIOS DEL GRUPO C2, POR OPOSICIÓN.

Lista definitiva de admitidos y excluidos y fijación de la fecha del primer ejercicio.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo Administrativo, Grupo C1, del Parlamento de Cantabria, por promoción interna entre funcionarios de carrera del Parlamento de Cantabria del Grupo C2, publicado en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 510, correspondiente al día 1 de diciembre de 2014, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria incluida en la resolución de esta Presidencia de 23 de diciembre de 2014.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria, los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de la lista definitiva en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, ante la Mesa del Parlamento de Cantabria.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, se fija el lunes día 26 de enero, a las 10:30 horas y en dependencias del Parlamento de Cantabria, como fecha de celebración del primer ejercicio.

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de enero de 2015.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.